



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 17 DE ENERO DE 2012**

Preside (s):

Sr. Nazario Tito Condori

Concejales Asistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. María Veliz Guerra

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal (s):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Eduardo Ildefonso

Sr. Antonio Cruz

Sr. Gerardo Ramos

Se abre la sesión número dos en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las quince horas y quince minutos, del día Jueves 17 Enero del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Servicio de Mantenimiento de redes y equipos de generación eléctrica, localidades varias San Pedro de Atacama.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2 del 17 de Diciembre del 2012
Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 3 del 17 de Diciembre del 2012
- 3.- Puntos Varios.





SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REDES Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA

Eduardo Ildefonso : Nosotros tenemos un contrato en todo San Pedro de Atacama y las bases fueron licitadas el 25 de enero del 2012 y las bases especiales establece que el servicio será por doce meses a partir de la firma del contrato el cual será prorrogable por un periodo definido por el mandante no superior a la duración del contrato original, reajustando el valor por el IPC a doce meses acumulable en el periodo, por única vez previo cumplimiento de la evaluación favorable del servicio, de la unidad responsable y la autorización del concejo comunal; la prórroga deberá ser presentada, en un plazo no menor a 30 días del término del contrato, debo decir que del segundo semestre del año pasado asumí la responsabilidad de este contrato. El contrato vence el 22 de Febrero del 2013; y es por eso que se los presento a ustedes a fin de solicitar la prórroga que sería por una año, se les envió a ustedes un informe que realizó el ingeniero y quien les habla ha sido responsable de la supervisión del contrato; el cual hemos dado la solución a las necesidades; en dicho informe se presenta el trabajo que se ha realizado en cada localidad y también describe lo que está pendiente lo importante es que se ha hecho en :

- Río Grande: En Enero y Marzo la cuadrilla de emergencia actuó oportunamente durante el mal tiempo por el invierno altioplánico. En el mes de Septiembre se habilito otro grupo generador por los que se encuentran dos generadores operativos. Se cambiaron luminarias.
- Socaire: También se reforzó la cuadrilla de emergencia. Se hace retiro de un poste que esta ubicado en un terreno privado. Se realizan mantenciones periódicas de acuerdo al contrato.
- Toconao: Se refuerza la cuadrilla de emergencia. En Julio chocaron un poste el cual provocó que se quemarán varios artefactos el cual mi misma empresa JAM Ingeniería Ltda. , realizó las reparaciones sin costo para el usuario. El comité de Energía se realizarán una calendarización de cortes y reposiciones del suministro eléctrico.

Decir que la empresa JAM Ingeniería Ltda. Siempre ha estado pendiente de los dirigentes y la empresa tambien a tomando a los niños del Liceo para que realicen su práctica profesional y es por eso que les solicito al concejo; la renovación para seguir trabajando con la empresa.

**Presidente (s)
Concejal Vilca**

: Alguna consulta
: Cuanto es el monto de inicio del contrato.





- Eduardo Ildefonso** : Monto es de 8 millones mensuales es el que se paga a la empresa.
- Concejal Argandoña** : Los trabajos pendientes de que periodos son; y los insumos tambien el monto que figura acá, esto se hizo mediante una licitación
- Eduardo Ildefonso** : Hay trabajos que requieren de mas dinero como Peine y eso se realizará con el flujo de caja que tengamos incluyendo algunos insumos; efectivamente se licito por el Portal de Chile Compra.
- Presidente (s)** : Aquí hay un tema de mantener con energía a los pueblos; y cuando se licita se presentan muchas empresas, pero no nos dan todas las garantías, como una empresa que ya está establecida en la zona, y lo otro que se menciona es lo que está adicional al contrato y si la supervisión está funcionando eso significa que el trabajo se está haciendo.
- Presidente (s)** Entonces votamos por el Servicio de Mantención de redes y equipos de generación eléctrica, Localidades varias San Pedro de Atacama.
- Concejo** : Aprueban en forma unánime

ACUERDO N° 10

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal extensión del Contrato por un periodo de un año, reajutable según IPC a la Empresa J.A.M, Ingeniería Ltda., para la Ejecución del Contrato de Servicio de Mantención de Redes y Equipos de Generación Eléctrica en Localidades Varias, San Pedro de Atacama.

- Eduardo Ildefonso** : Hago entrega de la programación para el verano de San Pedro año 2013.
- Concejal Veliz** : En relación de los teléfonos en que va eso.
- Eduardo Ildefonso** : En ningún momento he sabido de detalles de teléfonos para poder comprarlos, por lo necesito ese detalle.
- Concejal Argandoña** : Que día son los pagos de las dietas.
- Eduardo Ildefonso** : Por ley es a fin de mes, y por problemas internos se canceló después la que correspondía del mes de Diciembre. También informar que estaré hasta el primero de Febrero ya que después estaré con vacaciones.





APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N°2 DEL 13 DE DICIEMBRE

Sec. Municipal : Acta Sesión Ordinaria N°2 del 13 de Diciembre del 2012.

Concejo : Aprueban en forma unánime.

ACUERDO N° 11

Se aprueba por unanimidad del concejo Municipal el Acta Ordinaria N° 2, de Fecha 13 de Diciembre de 2012.-

Sec. Municipal : Acta Sesión Ordinaria N 3 del 21 de Diciembre del 2012.

Concejo : Aprueban en forma unánime.

ACUERDO N° 12

Se aprueba por unanimidad del concejo Municipal el Acta Ordinaria N° 3, de Fecha 21 de Diciembre de 2012.-

Concejal Reyes : Me gustaría que las actas se aprobaran, sesión a sesión.

Sec. Municipal (s) : En la próxima sesión se entregaran las otras actas para que la aprueben.

PUNTOS VARIOS

Sec. Municipal (s) : Tema de los trabajos en la Feria Artesanal, presentada por Juan Sota , el cual su cotización tiene un valor de 16 millones y medio; entonces viendo el presupuesto del municipio en Enero y Febrero no podemos costear en forma inmediata estos trabajos, y cuando nos lleguen los fondos común de la municipalidad lo que sería en el mes de marzo.

Concejal Vilca : Lo que se debería hacer en la feria, es un buen trabajo para que dure más en el tiempo y también con el tema del alumbrado.

Presidente (s) : Yo hice el trabajo de la techumbre con fondos de la Minera Escondida, pero como es de fibra se arruinó con el sol. Hay que estudiar los materiales para que duren más en el tiempo ya que no todos los materiales cumplen con las condiciones en esta zona.

Concejal Veliz : Ese tema lo debería ver el Plan de Mantención más adelante para que no estén siempre con ese problema.

Concejal Reyes : De todas maneras pienso que hay que revisar el presupuesto y e





- material que se va a usar, para que perdure en el tiempo y quizás en el centro del pasillo necesite traga luz.
- Sec. Municipal (s)** : En el presupuesto habla de usar policarbonato en el centro del techo de la feria artesanal.
- Presidente (s)** : Creo que habrá que reestudiar el techo, policarbonato en el medio y por los costados calamina.
- Sec. Municipal (s)** : En marzo hablaré con la persona que esté en secretaria, para que vea el tema.
- Sec. Municipal (s)** : Acordar las salidas de los concejales del 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero 2013.
- Concejo** : Aprueban salidas para el mes de Febrero.

ACUERDO N° 11

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejales que en representación de la municipalidad de San Pedro de Atacama, asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen a partir del 01 de Febrero de 2013 al 31 de Febrero de 2013, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

- Sec. Municipal (s)** : Tenemos al señor Antonio Cruz para exponer un punto que quiere informar al concejo :

Antonio Cruz : Doy gracias por darme la oportunidad de exponer mi punto; en la tabla o en puntos varios, soy presidente del Concejo Pueblo y hemos estado llamando por unos proyectos en CEA sobre estudio de impacto ambiental y como repercute en las comunidades este impacto; y se le da la oportunidad a la persona que presidente una organización, entonces preocupado por lo que está pasando y porque los proyectos que ingresan a la Comuna debe ingresar como EIA (Estudio Impacto Ambiental) ley N° 10.300 y que dice que todo debe ingresar como EIA ya que poblaciones están protegidas en la comuna todas las comunidades indígenas; por distintas leyes que protege a las comunidades indígenas; luego el otro área protegida de Atacama la grande la cual se aprobó decreto supremo N°70 ADI desarrollo indígena y en la Corte Suprema acepta el argumento de la comuna, hicimos llegar los antecedentes diciendo que la ADI cumple con la ley 19.300 ser una porción, tener la finalidad de asegurar la diversidad biológica y en marzo del año pasado el ADI es un área protegida la ZOIT resolución N° 775 del 2002 el cual tambien es una área protegida abarca Toconao, Lagunas Miscanti y Meñiques y cuando ingresan estos proyectos se debe ingresar





como EIA

La ley N°19.253 y N°19.300 protege el tema del agua y el sitio Ramsar Salar de Tara Reserva Nacional son protegidas con una supervisión de 73.000 hectáreas. A través de códigos de agua se logra todo eso, y están protegidos por ley.

Áreas que protegemos y monumentos históricos son: Pucara, Ruinas, tambo Incaico, Pueblo Antiguo de Peine, Campanario de Toconao, Iglesia de San Pedro, Santuario de la Naturaleza también esta protegido.

Que otro argumento la municipalidad debe usar; el convenio 169 está arriba y esta sobre las otras leyes y debe invocar el derecho de las consultas, y cuando el estado de la comuna firma, ellos aprueban y dicen está listo o necesitamos otras leyes.

Es importante que se ustedes se empapen de este tema y el Municipio firma, en el tiempo de Michele Bachelet; se firma convenio N° 69 y el ministro con la OIT; dentro del plan de desarrollo comunal, habla en forma clara dentro del resguardo de los bines que persisten en la comuna y PLADECO una serie de iniciativas de inversión asociada al lineamiento para abordar la protección de los SE en San Pedro de Atacama; lo que hace Pladeco es que se haga estudio del Agua, ríos, bofedales; a así poder emprender algún proyecto de inversión, ahora el municipio tienen una historia de defender a l pueblo indígena y por ejemplo el oficio 951 ya que se había un proyecto que se rechazo y se hace presente por este oficio y menciona que debe ser consultado, el cual expresa que existe un alto riesgo que afectan en consideración al emplazamiento territorial del proyecto, y quedamos tranquilo y que en las próximas; veamos estos temas los cuales habla sobre el agua y de los pozos que hay en la zona.

Y no se menciona que el proyecto debe ingresar como estudio de Impacto Ambiental y por eso que algunas comunidades están preocupadas y preguntaran que podemos hacer al respecto; y nos hemos comprometidos hacer un oficio el cual este proyecto debe ingresar a estudio de impacto ambiental; pero la interrogante es para la próxima vez que se presente se tome en cuenta este tema para todo San Pedro de Atacama y puedan hacer valido todo esto que están vigentes en Chile.

Concejal Veliz

: Antonio muchas gracias este tema lo habíamos trabajado en forma de comisiones, soy la concejala a cargo del medio ambiente y se lo consultamos a la alcaldesa y sería mejor trabajar en conjunto para que tome mas fuerza y una vez cuando entre en estudio; por lo menos eso es lo que sugiero.

Antonio Cruz

: Estoy dispuestos a ayudarlos para trabajar juntos; me invitaron para presentarme. Y podamos trabajar para hacer la diferencia en





**Concejal
Argandoña
Antonio Cruz**

la comuna, ya que todo está protegido.
: El municipio antes se había acercado a hablar con usted, o realizar alguna consulta de respuesta ambiental.
: Diego Aramayo, me ha llamado pero por otros puntos , no para este tema , pero Lilibeth me ha llamado, como también el concejal Argandoña.

Concejal Reyes

: Quiero pedir autorización para asistir a Susque, Argentina entre el 21 hasta el 24 de Febrero.

Concejo

: Aprueban salida a Susque, Argentina para el Concejal Rubén Reyes.

ACUERDO N° 12

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar la salida del Concejal Rubén Reyes Aymani, para que participe de la Feria de Trueque e Intercambio que se desarrollara en Susque, Argentina, los días 21, 22, 23 y 24 de Enero de 2013.-

Sec. Municipal (s)

: El tema del presupuesto con el tema de las salidas al extranjero en algún minuto hay que pedir el presupuesto destinado para ello.

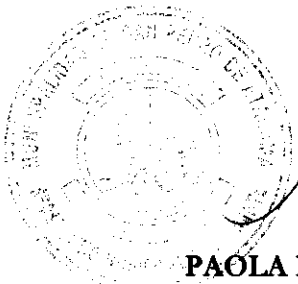
**Concejal
Argandoña**

: El tema del presupuesto usted como Secretaria Municipal (s) sabe el valor.

Sec. Municipal (s)

: Hay que pedir cuanto es el presupuesto que maneja la municipalidad a Finanzas, para que nos entreguen un informe más completo.

Se levanta la sesión número tres a las diez y seis horas y veinte minutos, en nombre de Dios y de la patria.



PAOLA PIÑONES ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature]

NAZARIO TITO CONDORI
PRESIDENTE (S)

